
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.468

Jueves 3 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1659769

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / IX Región de la Araucanía

ADENDA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO
“PLANTA WTE ARAUCANÍA”

(Extracto)

La empresa WTE Araucanía SpA, representada legalmente por el Sr. Robert Wörner Muxica, informa a la comunidad que, con fecha 19 de agosto de 2019, ha ingresado a tramitación ambiental la Adenda del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Planta WTE Araucanía”. El proyecto, que se admitió a evaluación ambiental con fecha 27 de junio de 2017, se localizaría en la Región de la Araucanía, provincia de Cautín, comuna de Lautaro, específicamente al interior del predio El Pino Lote B-1 ubicado en zona industrial, al costado oriente de la Ruta 5, en una superficie de 3,2 hectáreas, y consiste en la construcción y operación de una planta de tratamiento de residuos sólidos municipales y valorización energética de diversos materiales mediante un proceso de cogeneración generando energía eléctrica con una potencia instalada bruta de 15 MW, de los cuales 12 MW se inyectarían al Sistema Interconectado Central (SIC), contemplando una inversión de USD\$ 80.000.000.

En la Adenda del proyecto individualizado, el cual contiene las respuestas a las observaciones formuladas en el Informe Consolidado de Solicitudes de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones, se declara que el proyecto ha sido objeto de cambios que lo modifican sustantivamente en consideración a la identificación de un nuevo impacto significativo, referido al aumento de concentración de MP_{2,5}, como promedio diario, por sobre el valor establecido en la línea de base de calidad del aire desarrollada a través de muestreo exploratorio para el proyecto indicado, por lo que, mediante resolución exenta N° 404/2019, de 13 de septiembre de 2019, la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental resolvió dar inicio a una nueva etapa de participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental del EIA del proyecto previamente individualizado. La Adenda del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Planta WTE Araucanía” se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la página web www.sea.gob.cl, en el Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía ubicado en calle España N° 460, piso 11, Temuco, o bien en la I. Municipalidad de Lautaro, calle Avenida Bernardo O'Higgins N° 1032, Lautaro.

Por lo señalado y en virtud de lo establecido en el artículo 92 de Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cualquier persona natural o jurídica podrá hacer observaciones dentro de un plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente extracto en el Diario Oficial o en un diario de circulación regional. Las observaciones ciudadanas deberán presentarse por escrito en el Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía, ubicado en calle España 460, piso 11, Temuco, o bien través del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental, www.sea.gob.cl. Las observaciones deberán contener sus fundamentos ambientales e indicar claramente el nombre de la persona natural o jurídica, su RUT y domicilio o correo electrónico según corresponda. En el caso de persona jurídica, deberá acreditar vigencia de la organización y de la personería de su representante legal, no más allá de 6 meses. Se deja constancia que este texto ha sido visado por la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía, sobre la base de los antecedentes proporcionados por el titular en la Adenda del EIA “Planta WTE Araucanía”.- Carolina Pía Camelio Nazor, Directora (S) Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía.

CVE 1659769

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.